

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LA PUEBLA DE ALMORADIEL

El señor Alcalde-Presidente, don Vicente Nieto Torres, se ausentará por viaje al extranjero, de La Puebla de Almoradiel los días 25, 26, 27 y 28 de octubre de 2010.

Atendiendo a lo dispuesto en los artículos 23.3 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y 44 y 47 del Real Decreto 2568 de 1986 que contiene el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales,

He resuelto:

1.- Delegar mis funciones de padrón municipal durante los días 25, 26, 27 y 28 de octubre de 2010 en el primer Teniente de Alcalde, don Juan Angel Bustos Ramos, el cual deberá aceptar la delegación conferida.

2.- Ordenar la publicación del presente Decreto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, de conformidad al artículo 44.2 del citado Real Decreto.

3.- Dar cuenta de esta resolución al pleno en la primera sesión que celebre.

La Puebla de Almoradiel 22 de octubre de 2010.- El Alcalde, Vicente Nieto Torres.

N.º I.-11108